

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

## GESTIÓN CONTRATACIÓN

# ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

	District officers on significant	Fecha del estudio	24/09/2021
Objeto de la contratación		itiva de Empocaldas S.A. E.S.P. en la implem Diución 1619 de 2015	nentación de la
	VERIFICACIO	NES PREVIAS	
Requerimiento previo			SIL BIS O LOBB ROOMS
	DESCRIPCIÓN DE LA NEC	ESIDAD Y OPORTUNIDAD	
Necesidad	Empocaldas para dar cumplimiento al pla caracterizado un nuevo proceso llamado " desarrollar las actividades de control de calid De esta forma es necesario que se disp planeación, verificación de las actividades de documentación de procedimientos y formatos	calidad calidad del agua" por medio de ad del agua bajo estándares de laborator onga de personal idóneo que pueda e aseguramiento de la calidad del laborat	el cual se podránio. apoyar el control, orio. Que apoye la
Conveniencia	La Resolución 1619 de 2015 establece los laboratorios de salud pública incluidos los de De esta manera se requiere apoyo coordina lo que respecta a la verifcación	calidad de agua potable.	
Oportunidad	Teniendo en cuenta el plan de mejoramient 1619 de 2015 e implementación del mismo control del trabajo de laboratorio.	o para habilitar los laboratorios en cump plan es oportuno iniciar las actividades	limiento de la Res s de verificación y
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	REQUISITOS TÉCNICOS Y LE	GALES DEL BIEN O SERVICIO	

Codificación	CÓDIGO	NOMBRE	
estándar de producto y			
servicios de la	83100000	SERVICIOS PUBLICOS	-
Unidas.	THE REPORT OF STREET	190000123	

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

#### **EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

Implementación Resolución 1619 de 2015 y control de calidad de laboratorios de agua

#### SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
	o malmaxolem e i m	Drogumunata C	ob iso espisor	
	se can namign product	Presupuesto C	riciai	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

#### **PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
5.875.135		5.875.135

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación		Nombre rubro de apropiación Valor de la apro		Valor de la apropiación
21010207	Personal supernumerario		5.875.135		
	ТОТ	AL CDP	5.875.135		

LA INVERSIÓN OBJET	O DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA	EN EL POIR?	aTi .
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrad	a en Operación
	-		

## OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

		OBLIGA	CICIALS GEINE	MALES DEL CONTRATIS	1/4		
			Obligación			APLIC	A
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.			Aplic	a			
		certar con el supervis ecesidades de la Emp		ma de actividades o plan c .S.P	le entregas de acuerdo al	Aplic	a
Asumir por su c	uenta y rie	esgo todos los gastos	en el desarrollo	del contrato.	or y eolostne, enlara, cilet	Aplic	а
Presentar el pa pago correspon	=	ortes a la seguridad s	ocial cada mes	al supervisor del contrato	con el fin de autorizar el	Aplic	а
		adores a cargo deb asegurarse de que lo		los elementos de prote-	cción requeridos para el	No apl	ica
	ontrato se			nder instrucciones y linea aldas S.A. E.S.P. (Supervis		Aplic	a
deberán ser reti a invitación) El	rados por contratista	cuenta y riesgos del d	contratista a la	cado por el supervisor del c mayor brevedad posible. (c que se presente, respondi	en el tiempo indicado en	No apl	ica
Responder por afectados.	los daño	s que ocasione en	desarrollo del	contrato a Empocaldas S	S.A. E.S.P. y a terceros	No apl	ica
		al supervisor del cor uciones para garantiza		nvenientes en la entrega del servicio.	de los bienes objeto de	No apl	ica
_as demás obliç	gaciones a	ı su cargo que se deri	ven de la natura	aleza del contrato y de las	exigencias legales.	Aplic	a
Cada tubo sum de trazabilidad, Fabricante de la	2) Núme	ero de certificado, 3)	los siguientes o Organismo de	datos: 1) Número de Identi certificación del producto	ficación del tubo o Código o, 4)Número del Lote, 5)	No apl	ica
		oerá entregar la siguie	nte tabla con lo	s datos solicitados:		No apl	ica
Número de dentificación del tubo o	Número de certificado		Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV		
						No apl	ica
- En la columna realiza servicios - En la columna - En la column empresa import - En la column	"Organismo de evalua "Número de a "Fabrican tadora de l a "NIT-DV",	o de certificación del proc ción y certificación de el lote", Indicar el núme te de la tubería", se de a tubería.	lucto", se debe e la conformidad ero del lote del f ebe indicar el N Número de ide	o de certificación de la tube escribir el Nombre o Razón I de la tubería. abricante al cual pertenece Jombre o Razón social de entificación tributaria y dí	social del organismo que la tubería. la empresa fabricante o	No apl	ica
coordinar con e	l Administi	ías que se requieren rador de la seccional, recta inspección de lo	garantizando la	gadas en las seccionales debida anticipación para e tregados.	o en las plantas, se debe el adecuado descargue de	No apl	ica
El descargue de	e las merc	ancías se debe realiza	ar por cuenta y	riesgo del contratista.		No apl	ica
	de suminis	stros para verificar, de		rativa en la ciudad de Man unta con el Supervisor del		No apl	lica

Adr	considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede ministrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de ministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
doc	considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el cumento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, cionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

#### **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

Obligaciones específicas:

- 1. Apoyar la elaboración y/o revisón de procedimientos y formatos del plan de aseguramiento de calidad del agua
- 2. Asegurar el desarrollo, implementación y mejoramiento continuo de los laboratorios.
- 3. Realizar seguimiento a la gestión de la información.
- 4. Realizar informes de calidad de agua
- 5. Apoyar las actividades de inducción, entrenamiento, capacitación, evaluación y autorización del personal de los laboratorios.
- 6. Identificar e informar desviaciones del proceso.
- 7. Adelantar el trabajo no conforme, las acciones correctivas, los planes de mejoramiento asegurando la eficacia de las actividades de laboratorio.

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

	196190 g or 191100 debre uter material and a significant and a significant and a seek plantain and a significant
Lugar de ejecución	Manizales
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021
Action	FORMA DE PAGO
Forma de Pago	Actas mensuales de pago previa verificación del cumplimiento de objetivos por parte del supervisor

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

# Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	No aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

#### Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilid<mark>ad civil</mark> extracontractual.

### SUPERVISIÓN

	AVISION .	
Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor	
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa	
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor	
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa	

**GARANTÍAS** 

APLICA
No aplica

TIPO DE CONTRATO

HFO BE CONTRATO		
Tipo de contrato		
Suministros	No aplica	
Arrendamiento	No aplica	
Obra	No aplica	
	No aplica	
Consultoría	Aplica	
Prestación de Servicio	No aplica	
Interventoría	No aplica	
Compra Venta		
Orden de compra o Servicio	No aplica	
Convenio Inter-Administrativo	No aplica	
Contrato Inter-Administrativo	No aplica	
Otro	No aplica	
010		

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma	No mila	Firma	
Nombre	NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ	Nombre	SERGIO HUMPERTO LOPERA P.
Cargo	Jefe Sección Técnica y Operativa	Cargo	Jose Depto. Operación y Mantenimiento
		Revisión Jurídica:	And the second of the second o
		Presher 9	
Firma		DEDTHATION OUTMAN DIAZ	
Nombre	BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ		
Cargo	SECRETARIA-GENERAL		